

Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 201-00-2022 Acta N° 25 (S.L./05/08/2022)

"POR LA QUE SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA EL DICTAMEN SOBRE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE LIZ MARTINEZ FLEITAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1083, Memorando D.A N° 185, Dictamen académico sobre Prórroga de matriculación solicitada por la estudiante Liz Martínez Fleitas.

La Resolución C.D. Nº 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

201-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, el dictamen académico sobre prórroga de matriculación solicitada por la estudiante Liz Martinez Fleitas.

201-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. ADA VERA ROJAS Encargada de Despacho del Decanato